SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2012

DENUNCIAN ANTE IFE A CONSULTORES DE AMLO

La Comisión Mexicana de Derechos Humanos solicitó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que investigue y actúe en contra de la injerencia de agentes políticos extranjeros en el proceso electoral con la presunta complicidad de los partidos que integran la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) que impulsa la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador. Eugenia Díez Hidalgo, presidenta del organismo, advirtió que el IFE debe actuar respecto a esta injerencia externa, específicamente de la presencia en México del uruguayo Luis Costa Bonino, y los chilenos Marcos Alberto Enríquez-Ominami Gumicio y Camila Vallejo, con el objetivo de cumplir con su obligación de garantizar un proceso electoral legal, legítimo y pacífico. (RUMBO DE MÉXICO, P. 1, LETICIA PAULA CRUZ)

IFE LLAMA A PROTEGER A CANDIDATOS A LOS PINOS

Los consejeros electorales Sergio García Ramírez y Marco Antonio Baños Martínez llamaron a los partidos políticos y a las autoridades de todos los niveles de gobierno a cumplir con su responsabilidad y garantizar que el proceso electoral concluya en paz y se brinde la seguridad debida a los candidatos a la Presidencia de la República. Marco Baños aseguró que el Instituto Federal Electoral (IFE) debe ser proactivo y solicitar la intervención de las autoridades competentes para evitar violencia contra los candidatos presidenciales. El consejero consideró que la pasión de las campañas electorales no puede desbordarse en actos de violencia. Mientras que el consejero Sergio García Ramírez aseguró que "cada actor tiene cierta responsabilidad para resguardar la seguridad. (EL UNIVERSAL, P. 7, NAYELI CORTÉS)

EL IFE TIENE ACREDITADOS A MÁS DE 30 MIL OBSERVADORES ELECTORALES EN TODO EL PAÍS

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), informó que hasta el momento el organismo electoral tiene acreditados más de 30 mil observadores electorales en todo el país y hay 3 mil solicitudes pendientes de resolución desde que se amplió el plazo de registro. "Los requisitos para convertirse en observador electoral son: tener credencial de elector vigente y participar en el curso de capacitación. Luego de reunirse con la dirigencia de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Valdés Zurita explicó que cuando las personas se dan cuenta que no puede realizar labores proselitistas a favor de un partido o candidato, deciden no participar como observadores. (LA JORNADA.COM, SUSANA GONZÁLEZ G.)

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

DEFINEN POSICIONES PARA SEGUNDO DEBATE ENTRE CANDIDATOS AL GDF

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) efectuó el sorteo para determinar el orden en que se ubicarán los cuatro candidatos a la jefatura de gobierno durante el segundo debate organizado por el ente comicial a efectuarse el domingo. En las instalaciones de Canal Once, que transmitirá este ejercicio democrático, se determinó que, de izquierda a derecha, la primera posición será ocupada por Miguel Ángel Mancera, abanderado de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). Enseguida se colocará Beatriz Paredes Rangel, de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM); después Rosario Guerra de Nueva Alianza; y finalmente Isabel Miranda de Wallace, abanderada del Partido Acción Nacional (PAN). Sera el periodista Ricardo Raphael de la Madrid quien dirigirá el debate, el cual tendrá un formato similar al segundo encuentro entre los aspirantes a la Presidencia de la República. Independiente al tiempo para el mensaje inicial y para el cierre, se determinó que los cuatro candidatos dispondrán de nueve minutos para referirse a los temas de transparencia y buen gobierno, así como seguridad y justicia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

LISTAS PGR Y PGJDF PARA EL PROCESO ELECTORAL

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) suscribieron el Programa Específico de Trabajo para la Prevención, Atención y Seguimiento de Denuncias de Delitos Electorales en el Contexto de Procesos Electorales Federal y Local del Distrito Federal 2011-2012. Gustavo Anzaldo, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), firmó como testigo de honor la suscripción de este programa, que tiene como objetivo establecer mecanismos mediante los cuales la PGR y la PGJDF promoverán acciones de prevención, atención y seguimiento de denuncias de delitos electorales. Al respecto, Imelda Calvillo Tello, titular de la Fepade, señaló que con ello se fortalecerán los mecanismos de coordinación para intercambiar información y agilizar el envío de las denuncias. En tanto, Jesús Rodríguez Almeida, procurador capitalino, dijo que el principal objetivo es establecer condiciones institucionales para lograr procesos claros, competitivos y confiables. (CRÓNICA.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, DENNIS A. GARCÍA)

SE LE ACABA EL DINERO AL PRD

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) enfrenta un problema: hay cierres de campaña de candidatos a diputados locales y a jefes delegacionales que no se realizarán con eventos masivos, debido a que no se cuenta con recursos para ello. De acuerdo con aspirantes a jefaturas delegacionales y a distritos locales, el tope de gastos de campaña ha sido casi alcanzado, y por tanto no tienen recursos para realizar los cierres de campaña. En el caso de Álvaro Obregón, Eduardo Santillán, destacó que no habrá evento de cierre de sus actividades proselitistas, pues en aras de observar al pie de la letra el tope de gastos de campaña, prefirió utilizar los recursos en promoción de su candidatura que en realizar un mitin masivo. (EXCÉLSIOR, P. 1, COMUNIDAD, ARTURO PÁRAMO)

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2012

RECIBE EL IEDF 2 MIL VOTOS CHILANGOS

A casi dos semanas de que se lleven a cabo los comicios locales, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ha recibido alrededor de dos mil sobres-voto de igual número de capitalinos que residen en el extranjero y que participarán en la elección de jefe de gobierno vía correo postal. Dicha cifra representa menos de la tercera parte de los 6 mil 592 capitalinos que registró el IEDF para el llamado "Voto Chilango", mediante esa modalidad, mismos que deberán enviar sus sufragios por correo postal a más tardar el 30 de junio. Néstor Vargas, consejero del IEDF, explicó que los más de mil 890 sobres-voto recibidos hasta el momento, están resguardados en la sede central del Instituto. (REFORMA, P. 2, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA)

SINALOA

REGALA ALCALDE PREDIOS

Héctor Melesio Cuén Ojeda y su Cabildo aprobaron en noviembre pasado un mal negocio para la ciudad de Culiacán y sus habitantes. El alcalde con licencia de la capital de Sinaloa, hoy candidato de Nueva Alianza al Senado, autorizó permutar terrenos del ayuntamiento por predios de menor valor, transacción en la que el municipio habría perdido 281 millones de pesos. Según estimaciones realizadas por corredores inmobiliarios, las tierras que la presidencia municipal entregó en trueque, ubicadas en zonas de alta plusvalía urbana, alcanzan un valor comercial de 290.2 millones de pesos. En cambio, las propiedades recibidas, localizadas en zonas de cerros y la periferia, tienen un precio de 9.1 millones de pesos. La justificación para intercambiar los predios, de acuerdo con lo expuesto en los decretos, fue que en los nuevos terrenos se podrían construir viviendas populares y así atender la demanda de este servicio en Culiacán. Los cinco terrenos de los que el municipio era propietario, que tienen una superficie total de 87 mil 189 metros cuadrados, están ubicados en áreas como Isla Musala y Desarrollo Urbano Tres Ríos, consideradas entre las más exclusivas de Culiacán y que están teniendo un gran desarrollo comercial, de servicios y habitacional. En contraste, los terrenos por los que fueron intercambiados, que suman 187 mil 463 metros cuadrados, están en zonas de baja plusvalía. Uno de ellos, el más grande, está catalogado como rústico y se ubica en la ladera de un cerro. (REFORMA, P. 1, STAFF)

PROPONE GALVÁN RIVERA LA CREACIÓN DE UN PODER ELECTORAL

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propuso integrar a todas las instituciones electorales del país en un “Poder Electoral” con autonomía constitucional, como un medio para evitar el uso de los organismos electorales con fines políticos. Luego de retomar la historia de los tribunales electorales en México, desde la creación del primer Tribunal de lo Contencioso Electoral, hasta la creación del actual Tribunal Electoral, subrayó que las resoluciones de éste son definitivas e inatacables. La reforma constitucional de 1993, agregó, otorgó al TEPJF su carácter de órgano autónomo, así que integrarlo con el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para crear un Poder con autonomía constitucional sería un paso natural. Al participar en el ciclo de conferencias de Jurisprudencia Electoral y la presentación de la “Compilación 1997-2012. Jurisprudencia y tesis en materia electoral”, Galván Rivera señaló que en varios países de América Latina ya se integró el llamado “Poder Electoral”, en coexistencia con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; QUADRATÍN.COM REDACCIÓN)

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2012

BRINDA TEPJF APLICACIÓN EFICAZ, COMPLETA Y ACTUAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el máximo organismo electoral del país contribuye a la actualización del marco jurídico electoral, a través de la emisión de jurisprudencias que constituyen interpretaciones legales acordes a la realidad, lo que le permite impartir justicia de manera eficaz, completa y actual. "La jurisprudencia electoral es un mecanismo de actualización del sistema jurídico, ya que el juzgador, al emitir sus resoluciones interpreta, ajusta o le da sentido al marco jurídico, el cual tiene que ser cambiante; ya que lo que dice un precepto legal, hoy se interpreta de una forma y mañana de otra, porque nuestra sociedad, en particular los actores políticos, descubren nuevas formas de actuar dentro de los procesos comiciales", apuntó. (DIARIO JURÍDICO.COM, REDACCIÓN)

ACUERDA IFE MANTENER AL AIRE SPOT DE EBRARD

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) acordó mantener al aire el spot en el que Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, manifiesta su apoyo a Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). La decisión fue aprobada por unanimidad horas después de que el spot comenzara a difundirse. El órgano electoral tuvo como base sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual ha confirmado, por ejemplo, que los spots donde aparecen servidores públicos como Gabriela Cuevas, diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN); Mariana Gómez del Campo, diputada panista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y María Rojo, senadora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), pueden seguir al aire. (REFORMA P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, CARLOS QUIROZ; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS CANO; EL INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; REFORMA.COM LESLIE GÓMEZ)

EL PRESIDENTE ELECTO TENDRÁ $150 MILLONES

Con un promedio diario de al menos 1.2 millones de pesos, el equipo de transición del próximo Presidente de la República contará con un fondo total de 150 millones de pesos para operar la estrategia de arranque de su gobierno. El periodo de transición puede comenzar en agosto o hasta el 6 de septiembre, fecha máxima para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declare válida la elección, y durará hasta el último día de noviembre, pues el 1 de diciembre rinde protesta el Presidente entrante. Así, el equipo del nuevo mandatario federal tendrá un monto exactamente igual al entregado al grupo de Felipe Calderón, en 2006, que entre septiembre y noviembre contó con 150 millones de pesos. Por segunda ocasión consecutiva, el Presupuesto de Egresos de la Federación incluyó una partida, denominada Fondo para la Transición, en el Ramo 23, la cual será administrada por la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda. Si las impugnaciones llegan al TEPJF, el periodo de transición puede acortarse hasta el 6 de septiembre, como marca la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), lo cual implicará 85 días, con un promedio de gasto diario de un millón 648 mil 351 pesos. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ordenó a los involucrados en el periodo de transición a rendir cuentas de los millones de pesos que recibirán para cubrir gastos y actividades. Mediante una serie de lineamientos enviados y aprobados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), el pleno del IFAI estableció que el candidato presidencial ganador de la elección del 1 de julio deberá garantizar que la ciudadanía tenga acceso a información veraz, oportuna, confiable y de forma expedita de los recursos aprobados por el Congreso en el Presupuesto de Egresos 2012 y entregados al vencedor y su equipo. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 8, NACIONAL, ERNESTO MÉNDEZ Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2012

JOSÉ RAMÓN MARTEL SOLICITA PROPICIAR ELECCIONES PACÍFICAS

José Ramón Martel, vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente en la que solicitó a las instituciones, candidatos y ciudadanos en general propiciar elecciones pacíficas y participativas. Además pidió a los aspirantes, respetar los resultados en las urnas. Exhortó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que exija a los partidos políticos, a los candidatos, a los jóvenes, a las organizaciones civiles y a los ciudadanos en general, un compromiso para desarrollar un proceso electoral tranquilo, pacífico y participativo. También llamó a los candidatos a confiar en las instituciones que nos hemos dado, como es el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, JAIME CONTRERAS; IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

SERÁ EN LA CDHDF DEBATE PRESIDENCIAL #YOSOY132

El movimiento #Yosoy132 confirmó que el debate alterno convocado por su organización se llevará a cabo en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). El intercambio de ideas y propuestas entre los candidatos a la Presidencia de la República se realizará el martes 19 de junio a las 20:00 horas y será transmitido a través de YouTube. El formato consta de tres fases y se prevé la interacción de estudiantes que puedan hacer preguntas de manera directa a cada uno de los candidatos. Rodrigo Serrano, estudiante de comunicación de la Universidad Iberoamericana y miembro de #Yosoy132, dijo que se eligió dicha sede por considerarlo un espacio neutral, al ser autónomo y al representar la vigilancia de los derechos humanos. Señaló que esperan la asistencia de representantes del Instituto Federal Electoral (IFE) aunque todavía no han emitido una invitación formal. Expresó que la invitación a Enrique Peña Nieto, candidato presidencial del PRI-PVEM, único candidato que no ha aceptado a acudir al debate juvenil, se mantiene porque no ha respondido a los activistas que no irá. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, DANIELA REA; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN)

POSIBLE, AUDITORÍA FISCAL A HONESTIDAD VALIENTE

Es posible realizar una auditoría fiscal integral a Honestidad Valiente, asociación que recibe aportaciones de simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador. El priísta Jesús María Rodríguez, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que las autoridades hacendarias sí tienen atribuciones para revisar a cualquier causante, ya sea físico o moral. Excélsior informó ayer que Honestidad Valiente no figura en el directorio de donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), lo que la deja fuera del régimen de transparencia. (EXCÉLSIOR, P. 1, NACIONAL, JAIME CONTRERAS)

DETALLAN BITÁCORAS DE VUELOS DE JVM

El uso del avión propiedad de Pancho Colorado por parte de Josefina Vázquez Mota quedó registrado en bitácoras de vuelo. El 14 de mayo de 2010, los pasajeros del avión con matrícula XA-RDJ, propiedad de Aerolíneas Ejecutivas, eran Vázquez Mota, entonces coordinadora de la diputación panista, quien acudió a apoyar la campaña de Cuauhtémoc Calderón, aspirante a la gubernatura de Zacatecas y quien viajó de regreso fue el entonces diputado federal del PAN Miguel Martín López y Alejandro Meléndez, secretario de la panista. El 29 de mayo, Pancho Colorado viajó en ese avión del Aeropuerto Nacional El Lencero, en Xalapa, a Poza Rica. De ese destino fue llevado sin pasajeros a Toluca y ahí recogió el 30 de mayo a Vázquez Mota, Martín López y al diputado federal Carlos Pérez Cuevas, quienes volaron a Xalapa. (REFORMA, P. 1 Y 2, NACIONAL, OSVALDO ROBLES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ROZONES/ SPOT DE MARCELO, SE QUEDA

Por decisión del IFE, el spot en el que aparece el jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, seguirá transmitiéndose porque sólo presenta lo que haría como secretario de Gobernación, cargo al que llegaría si el candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, gana la elección. La Comisión de Quejas del IFE resolvió apoyado en sentencias del TEPJF que han mantenido al aire los promocionales de las panistas Gabriela Cuevas y Mariana Gómez del Campo. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

LA ENTREGA DE CALDERÓN/ MAITÉ AZUELA

Si en la mente de cualquier funcionario del gobierno federal ronda continuamente el pensamiento sobre el fin del sexenio y lo que será de ellos a partir de 2013, no es descabellado pensar que al presidente Felipe Calderón lo asalten imágenes y escenarios de lo que vendrá para él, su familia, su equipo y su partido, una vez que deje la Presidencia. Sobre todo después de la difícil escena que le tocó protagonizar cuando se presentó ante el Congreso a recibir de manos de Vicente Fox la banda presidencial. Ahora que va de salida, a Calderón le tomó tiempo asimilar que su gallo no había resultado favorecido por el PAN para competir por la Presidencia. En consecuencia, su apoyo a Josefina Vázquez Mota no sólo se demoró, sino que llegó desalentado. Había guardado cautela y puesto la suficiente distancia para mostrarse respetuoso de un proceso electoral en el que sus apariciones pueden resultarle contraproducentes. No sólo por la veda que impone la Ley Electoral, sino por los antecedentes de 2006, año en que las imprudentes intervenciones de Fox empañaron la campaña e incluso resultaron objeto de señalamiento por parte del Tribunal Federal Electoral (sic). (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, MAITÉ AZUELA)

POR QUIÉN NO VOTARÉ/ LUIS F. LOZANO

Creo que las campañas han demostrado nuestras sospechas iniciales en cuanto a la medianía de los candidatos presidenciales, a la absoluta desaparición de los candidatos a las legislaturas federales y a una declarativa de qués sin cómos; ni siquiera los candidatos presidenciales consideran la existencia del Congreso en sus discursos. Por lo tanto, es difícil hacer una evaluación de los candidatos por sus propuestas y tenemos que hacer una evaluación de sus puntos negativos (el menos peor). No sé por quién votaré el 1 de julio, pero ya tengo claro por quién no lo haré. No votaré por AMLO porque: No olvido que en 2006 los presidentes de los partidos políticos firmaron el Acuerdo Democrático por la equidad, la legalidad y la gobernabilidad con los entonces consejeros del IFE, para acatar los resultados de la elección 2006, donde reconocieron al IFE y al Tribunal Electoral como las únicas autoridades competentes para llevar a cabo y concluir el proceso. No obstante dicho compromiso, AMLO desconoció todo lo acordado.(EXCÉLSIOR, P. 26, NACIONAL, LUIS F. LOZANO)

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2012

CUARTO DE GUERRA / EL DIABLO ESTÁ EN LOS DETALLES / LUCIANO PASCOE

Votar el próximo 1 de julio puede ser muy fácil o sumamente complicado. Esto último, si considera usted hacerlo por un candidato que vaya en coalición. No se trata, por supuesto, del acto de ir a la casilla, que estará muy cerca de su domicilio, si actualizó oportunamente su credencial de elector, ni de la decisión entre uno de los cuatro candidatos registrados, alguno que no lo esté o anular la boleta. Lo restrinjo aún más. Si ya decidió votar por Josefina Vázquez Mota o por Gabriel Quadri de la Torre, le será sencillo, pues tachará un solo emblema de partido, ya sea el de Acción Nacional o el de Nueva Alianza. Tanto Josefina como Gabriel aparecerán sólo una vez en cada boleta, pero el nombre de Enrique Peña Nieto aparecerá dos veces; y el de Andrés Manuel López Obrador, tres. El camino para que los ciudadanos tengamos certeza de quiénes serán nuestros Presidente, 500 diputados y 128 senadores es aún largo y se antoja sinuoso entre acusaciones formales e informales, en una batalla legal que podría, una vez más, resolverse en algunos meses, cuando finalmente se logren solucionar las impugnaciones y juicios en el Tribunal Electoral. (LA RAZÓN, P. 12, NACIONAL, LUCIANO PASCOE)

CUCHILLITO DE PALO / ¡¡¡HASTA LAS CEJAS...!!! / CATALINA NORIEGA

Y se me hace poco, para lo que estamos viviendo la mayoría de los mexicanos. La eleccionitis alcanza su punto más álgido, aunque hay quien piensa que se pondrá peor, y Tirios y Troyanos se desgañitan tratando de hacerse oír, mientras el estruendo ruidoso tapa cualquier voz medio racional. La casta divina se brinca la ley, de acuerdo a la ancestral costumbre de considerarla letra muerta, y lo mismo el tlatoani Calderón, que el jefe de gobierno capitalino, se meten hasta la cocina de la contienda. Calderón twitea sobre las alegres cuentas del fantasioso López Obrador y luego lanza a todo su equipo a aniquilarlas. El residente de Los Pinos, debería callarse, dejar de auto alabarse y respetar ese Código electoral, que le permitió llegar adonde está. Olvida que las imprudencias del guanajuatense pudieron dejarlo sin la silla grande, si el Tribunal Federal Electoral (sic), hubiera resuelto las inconformidades con sentido estricto. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, ANÁLISIS, CATALINA NORIEGA)

TÓPICOS TABASQUEÑOS / DEMAGOGIA PURA / SILVIA HERNÁNDEZ

Según se están renovando en el PRI de Tabasco y ni porque el Tribunal Federal les dio "palo" entienden que el pueblo ni es retrasado mental y siempre está bien informado de lo que sucede, además de lo politizado que está, pero esto viene al caso porque después de que el Tribunal Federal ordenó al PRI sustituir 8 candidatos a diputados locales, dos plurinominales y 6 de mayoría relativa, una diputada del tricolor, Lorena de los Santos, específicamente, habló a la radio local donde dio su opinión pero además criticó las decisiones que desde hace meses se han venido tomando en su partido y se atrevió a decir, como muchos otros priístas, que se encuentran al borde del fracaso electoral, de la derrota ante las izquierdas y esto no le pareció al delegado del Comité Ejecutivo Nacional, Rafael Oseguera Ramos, quien apenas acabó de hablar la legisladora, éste se comunicó para pretender descalificar todo lo que ella dijo.(UNOMÁSUNO, P. 24, NOTIVIAL, SILVIA HERNÁNDEZ)

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 2012

SALA XALAPA

INFORMA EL PRI NUEVA LISTA DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS EN TABASCO

Francisco Herrera León, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tabasco, junto con Rafael Oceguera Ramos, delegado general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), y Patricio Bosch Hernández, dirigente en Tabasco del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dieron a conocer la lista de candidatas y candidatos que se registrarán ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) en 6 distritos electorales locales y en dos posiciones de la lista de representación proporcional. Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien sugirió al tricolor sustituir candidaturas para cubrir la cuota de género. En rueda de prensa, el dirigente priísta dijo que aunque la resolución que emitió el TEPJF le parece excesiva, el PRI se mantendrá respetuoso de lo que los órganos jurisdiccionales han determinado y acatará de manera puntual la sentencia. (EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, ROBERTO BARBOZA; LA JORNADA, P. 32, ESTADOS, RENÉ LÓPEZ:EL SOL DE MÉXICO, P. 2, REPÚBLICA, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, EL HERALDO DE TABASCONOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; EL MEXICANO.COM, EL UNIVERSAL; QUADRATÍN.COM, AGENCIAS; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13